

Alertas Tempranas y Educación en Colombia: Diagnóstico de la afectación del conflicto en las comunidades educativas

Introducción

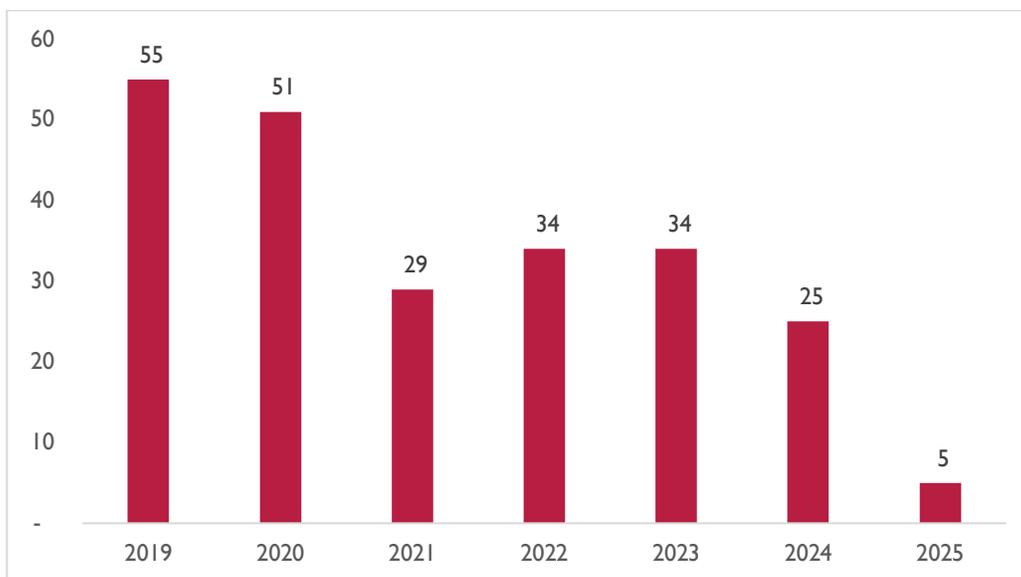
En el contexto del conflicto armado interno que afecta a la sociedad colombiana, la identificación y atención de las comunidades en riesgo debido a la acción de los grupos armados es una tarea crucial. En este escenario, **las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo desempeñan un papel crucial como mecanismo de prevención de violaciones a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario (DIH)**. A través de este sistema se identifican y advierten situaciones de riesgo inminente que afectan a comunidades, líderes sociales y la población en general, permitiendo que las instituciones estatales activen respuestas oportunas para su protección.

Para su implementación se ejecuta por medio del **Sistema de Alertas Tempranas (SAT)**, regulado por la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras) y el Decreto 2124 de 2017 que establecen la obligación del Estado de prevenir el daño a la población civil en situaciones de violencia y conflicto. A través de este sistema la Defensoría del Pueblo emite advertencias basadas en el monitoreo y análisis de riesgos, con el fin de coordinar la acción de entidades responsables de garantizar la seguridad y la protección de los derechos fundamentales, estas alertas son emitidas por territorios que se encuentran afectados por el conflicto armado en aras de ser intervenidos para prevenir el escalamiento del conflicto. El SAT es la instancia encargada de recolectar, analizar y evaluar información sobre riesgos de violencia en los territorios. A partir de este análisis, la Defensoría emite distintos tipos de alertas:

- Notas de seguimiento: actualización de riesgos previamente identificados.
- Informes de advertencia: diagnóstico detallado de una situación de riesgo inminente.
- Alertas tempranas: llamado urgente a las autoridades para la adopción de medidas de prevención y protección.

Estas alertas reflejan la persistencia del conflicto armado en Colombia y permiten identificar las regiones del país donde su impacto sigue siendo más severo. Dentro de las múltiples problemáticas sociales derivadas de este fenómeno, una de las dimensiones más afectadas es la educación. La violencia, el desplazamiento forzado y la presencia de actores armados en los territorios han ocasionado interrupciones en el acceso a la escolarización, el deterioro de la infraestructura educativa, la victimización de los docentes y la comunidad educativa en general y un aumento en la deserción escolar, el reclutamiento forzado, entre otros efectos. Estas circunstancias no solo restringen el derecho fundamental a la educación, sino que también perpetúan ciclos de vulnerabilidad y exclusión social en las comunidades más afectadas por el conflicto. En este contexto, resulta preocupante que, al 16 de marzo de 2025, ya se hayan emitido cinco alertas tempranas, lo que evidencia la continuidad y la gravedad de esta problemática incluso en el año 2025 (ver gráfica 1).

Gráfica 1. Numero de alertas tempranas realizadas por la defensoría del Pueblo



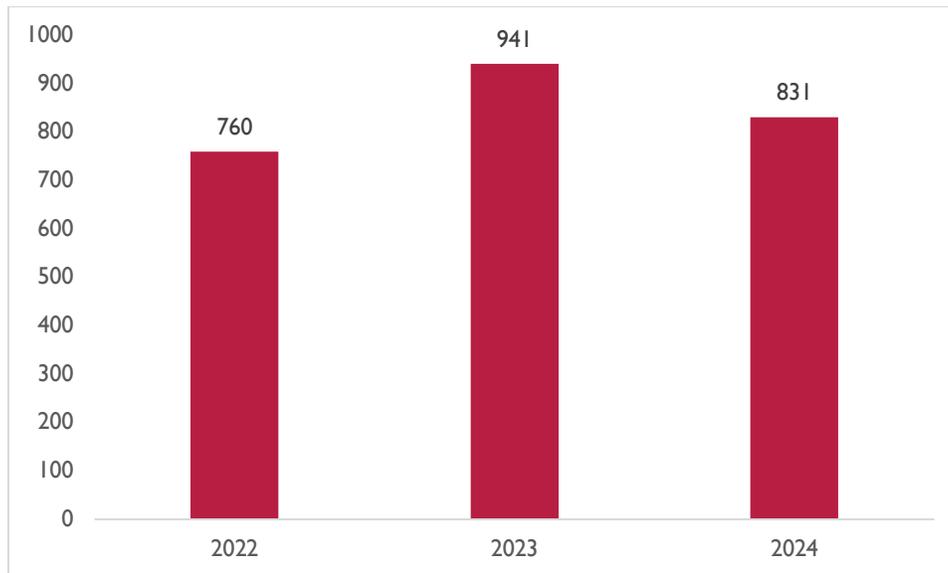
Fuente: LEE Javeriana. Datos: SAT Defensoría del Pueblo 2025.

Nota: Datos 2025 hasta marzo.

La educación en el contexto del conflicto armado es una herramienta fundamental para la prevención del reclutamiento forzado y un motor de cambio social. El papel de los docentes y las escuelas trasciende la enseñanza, ya que estas instituciones funcionan como entornos de protección, brindando a niños y jóvenes un espacio seguro donde pueden desarrollar sus habilidades, fortalecer su resiliencia y construir alternativas de vida alejadas de la violencia.

No obstante, los docentes han sido históricamente víctimas del conflicto armado siendo, de acuerdo con la Unidad Nacional de Protección (UNP), la población número 5¹ con mayor número de solicitudes de protección en 2024 (ver grafica 2). Por otra parte, el número de casos atendidos por el CERREM Comité de Evaluación del Riesgo y Recomendación de Medidas Individuales) de la UNP asociados a docentes ha mostrado un incremento significativo en los últimos años según la gráfica 3 pasando de 233 casos en 2022 a 282 en 2023 y alcanzando 402 en 2024. Este aumento refleja el creciente nivel de riesgo que enfrentan los docentes en Colombia, especialmente en zonas afectadas por el conflicto armado y la presencia de grupos ilegales. De acuerdo con la Resolución 1240 de 2010, los docentes son reconocidos como actores principales en la protección de los derechos de la niñez y la promoción de entornos educativos seguros, lo que los convierte en blanco de amenazas y ataques. La tendencia ascendente en los casos registrados evidencia la necesidad de fortalecer las medidas de protección para el personal educativo, garantizando su seguridad y permitiéndoles continuar con su labor en condiciones adecuadas.

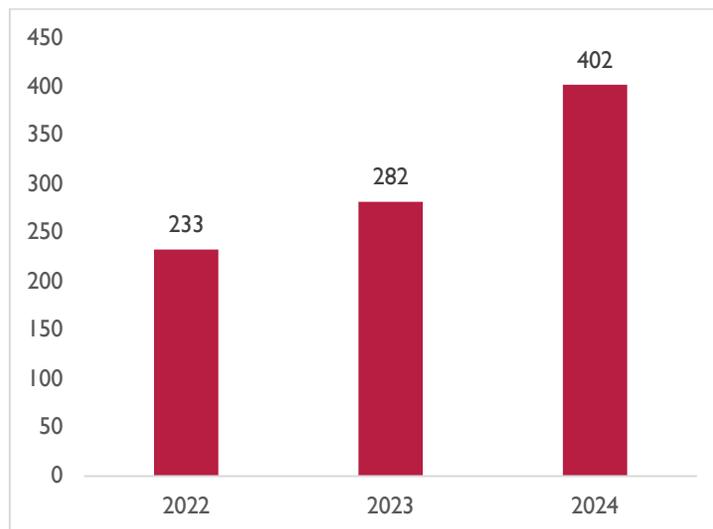
Gráfica 2. Número de solicitudes de protección (número de orden de trabajo) presentadas por Docentes² (definición de acuerdo con la Resolución 1240 de 2010)



Fuente: LEE Javeriana. Datos: UNP-informe de gestión 2024.

¹ El top 5 de grupos poblacionales con más solicitudes de protección en 2024 es: 1. Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones defensoras de derechos humanos; 2. Dirigentes, representantes o miembros de grupos étnicos; 3. Víctimas de violaciones a los DDHH (Derechos Humanos) e infracciones al DIH (Derecho Internacional Humanitario); 4. Servidores Públicos, con excepción de aquellos mencionados en el numeral 10 del DIH; 5. Docentes de acuerdo a la definición estipulada en la Resolución 1240 de 2010.

Gráfica 3. Número de Casos CERREM en Docentes (definición de acuerdo con la Resolución 1240 de 2010)



Fuente: LEE Javeriana. Datos: UNP-informe de gestión 2024.

Los efectos del conflicto armado sobre la educación evidencian una grave vulneración de derechos fundamentales, como lo señala Cuesta & Cabra (2021), afectando no solo la disponibilidad de infraestructura y recursos, sino también la accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad del sistema educativo en los territorios más afectados por la violencia. La situación de los docentes, quienes enfrentan amenazas y persecuciones, es un reflejo de las dificultades que persisten en la garantía de un entorno seguro para la enseñanza y el aprendizaje.

Ante este panorama, resulta imprescindible que el Estado refuerce sus estrategias de prevención y protección, no solo mediante el fortalecimiento de las medidas de seguridad para los docentes y las comunidades escolares, sino también a través de la implementación de políticas educativas que respondan a las necesidades de los territorios en conflicto. El reconocimiento de la educación como una herramienta potenciadora de la construcción de paz y la cohesión social debe traducirse en acciones concretas que mitiguen el impacto de la violencia y garanticen el derecho a una educación de calidad para todas las poblaciones afectadas.

Este informe, al cuantificar y analizar la incidencia del conflicto en las comunidades educativas, busca aportar insumos para el diseño de estrategias de intervención que permitan garantizar condiciones adecuadas para la enseñanza y el aprendizaje. Solo mediante un enfoque integral y coordinado entre las instituciones del Estado, las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad internacional será posible reducir las afectaciones del conflicto en la educación y avanzar hacia un modelo educativo que contribuya a la reconciliación y el desarrollo sostenible del país.

Datos y metodología para establecer la relación entre el conflicto armado y la comunidad educativa

El análisis se basa en la información recopilada a través del Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de la Defensoría del Pueblo, así como en los datos de matrícula, docentes y sedes educativas disponibles en el Censo C600 y el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT). A partir de estas fuentes se realiza un estudio que combina análisis de frecuencia y estadística descriptiva para identificar patrones en la afectación del conflicto armado sobre la educación.

Nota metodológica 1: Se excluyen las alertas tempranas correspondientes a ciudades capitales, ya que, aunque no son ajenas al conflicto armado, su inclusión podría distorsionar los resultados debido al alto número de establecimientos educativos y docentes en estas áreas. Por ejemplo, ciudades como Bogotá y Medellín aparecen en diversas alertas relacionadas con territorios específicos, como el Sumapaz, lo que genera una sobrerrepresentación que dificulta una aproximación espacial precisa del impacto del conflicto armado. Esta exclusión permite un análisis más equilibrado y representativo de las dinámicas del conflicto en las zonas rurales y periféricas del país, donde la afectación es más crítica.

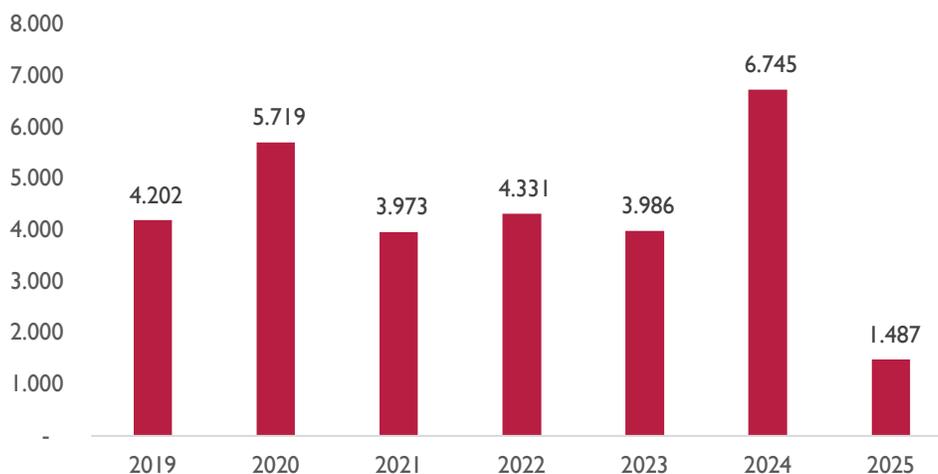
Nota metodológica 2: Los análisis de las Alertas Tempranas incluidos en este estudio se desarrollan exclusivamente a partir de aquellas clasificadas con un estado de inminencia. Esta decisión se fundamenta en que las alertas estructurales, aunque evidencian la presencia constante de factores de riesgo que afectan a las comunidades, no reflejan situaciones de amenaza inmediata. Al centrarse en las alertas de carácter inminente, el análisis se enfoca en detallar y cuantificar la incidencia del conflicto armado en contextos de riesgo urgente, lo que permite una aproximación más precisa al impacto actual del conflicto en los territorios priorizados.

Nota metodológica 3: Para los cálculos de la matrícula y el número de docentes de 2024 y 2025 se usan las poblaciones reportadas en SIMAT 2023. Esto dado que actualmente no se encuentran publicados los datos de SIMAT 2024 y 2025 respectivamente.

La comunidad educativa en el conflicto armado

La escuela, como núcleo de la comunidad educativa y espacio fundamental para el desarrollo del capital humano, la cohesión social y la formación de tejido social en los territorios, no ha estado exenta de las dinámicas del conflicto armado que afectan a los territorios colombianos. Este rol esencial ha convertido a las instituciones educativas en escenarios recurrentes de afectación en contextos de violencia. Desde 2019, los datos evidencian una alta incidencia del conflicto en las sedes educativas ubicadas en territorios con Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo. **En 2024, se registra el mayor número de sedes afectadas en este período, alcanzando un total de 6.745 instituciones educativas incluidas en territorios con alertas lo que representa un aumento de 69.2%.** A pesar de que 2025 apenas cuenta con datos al 15 de marzo de registro, ya se han identificado cinco alertas tempranas (4 inminentes y 1 y una estructural) que involucran territorios con 1.487 sedes educativas (ver gráfica 4). Esto equivale a un 22% de las sedes afectadas en todo 2024 y al 37.3% de las reportadas en 2023, lo que refleja una preocupante continuidad del impacto del conflicto armado en el sector educativo que se relaciona de acuerdo con las alertas en 100% a la presencia de narcotráfico.

Gráfica 4. Número de sedes educativas en municipios con alertas tempranas³



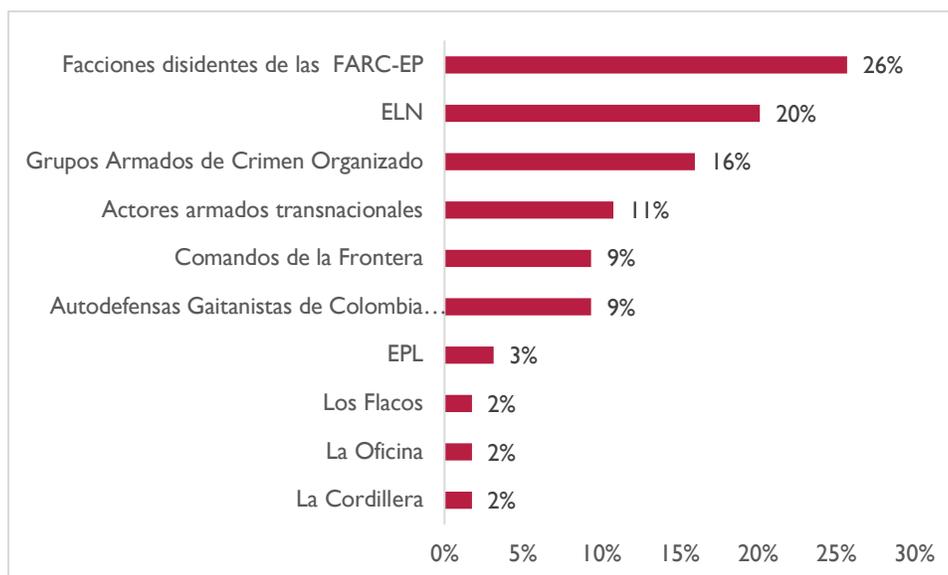
Fuente: LEE Javeriana. Datos: SAT defensoría del pueblo 2025, SIMAT, MEN.

Nota: Datos 2025 hasta marzo.

³ Se excluyen sedes en municipios capitales de acuerdo con la metodología propuesta

De acuerdo con las alertas tempranas, el principal actor armado que genera problemáticas en las escuelas son las facciones disidentes de las FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del pueblo) destacan como los principales perturbadores en 2024, representando el 26% de los casos, seguidas del ELN (Ejército de liberación Nacional) con un 20% y los Grupos Armados de Crimen Organizado con un 16%. Además, actores armados transnacionales (11%) y grupos como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y los Comandos de la Frontera (ambos con 9%) continúan ejerciendo influencia significativa. Aunque en menor proporción, organizaciones como el EPL, La Cordillera, La Oficina y Los Flacos también contribuyen a esta problemática. Este panorama refleja la complejidad y diversidad de los actores armados en el país y su impacto en las instituciones educativas, subrayando la necesidad de intervenciones específicas y urgentes para mitigar esta situación y garantizar la protección de los estudiantes, docentes y comunidades.

Gráfica 5. Grupos armados ilegales mencionados en las alertas tempranas asociados a entornos escolares como el % del total de grupos



Fuente: LEE Javeriana. Datos: SAT Defensoría del Pueblo 2025, SIMAT, MEN.

Los docentes como víctimas del conflicto

Los docentes han sido una población particularmente afectada por el conflicto armado en Colombia, dado su rol como líderes comunitarios y formadores de nuevas generaciones, quienes, a través de la educación, contribuyen a transformar

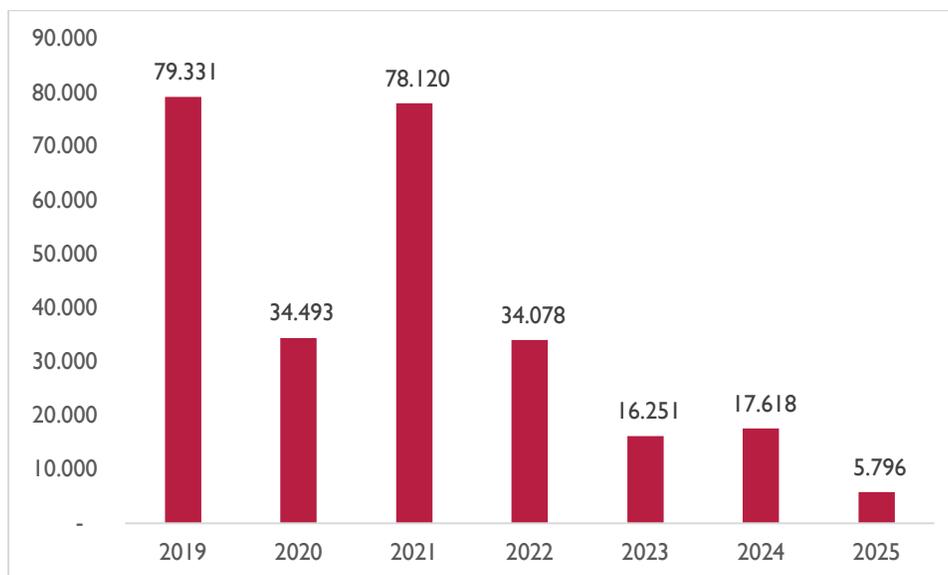


las dinámicas asociadas a la economía ilegal (acciones que generan recursos en el marco de ilegalidad, cultivos ilícitos, minería ilegal, entre otras), generando ciudadanos productivos y al fortalecimiento del tejido social. En el marco del Derecho Internacional Humanitario (DIH), los docentes son reconocidos como sujetos especiales de protección no solo por su estatus como civiles sino por su labor en el campo humanitario, como lo señala Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) “los educadores, en su labor esencial en la formación de las nuevas generaciones, son actores clave en el campo humanitario y deben estar protegidos bajo las leyes del DIH” (CICR, s.f.). Esto implica que las partes involucradas en el conflicto tengan la obligación de respetar y garantizar su seguridad, en especial el Estado, en cumplimiento de la constitución y su rol como trabajadores oficiales. Sin embargo, esta protección no se ha materializado en los territorios.

Los docentes en territorios con alertas tempranas reflejan una tendencia persistente en la que anualmente hay 30 mil docentes en promedio en zonas de conflicto armado, lo que evidencia la persistente afectación que el conflicto armado tiene sobre la labor educativa en Colombia. En 2023, el total de docentes en Colombia ascendió a 494,374, de los cuales 438,137 son docentes de aula. De este total, 16.251 docentes se encontraban en territorios con alertas tempranas, lo que representa una proporción significativa del personal educativo afectado por la violencia y la inseguridad en el país.

Este fenómeno sigue una dinámica particular cuando se observan los datos de años anteriores y posteriores. En 2024, el número de docentes en territorios con alertas tempranas aumentó a 17.618, lo que muestra una leve recuperación respecto al año anterior. Sin embargo, para 2025, con cohorte a 16 de marzo de 2025, ya se registra en el número de docentes afectados, alcanzando solo 5,796, lo que refleja un aumento en el número de docentes vinculados a territorios con alertas tempranas emitidas en comparación con el mismo periodo de 2024.

Gráfica 6. Número de docentes en territorios con alertas tempranas

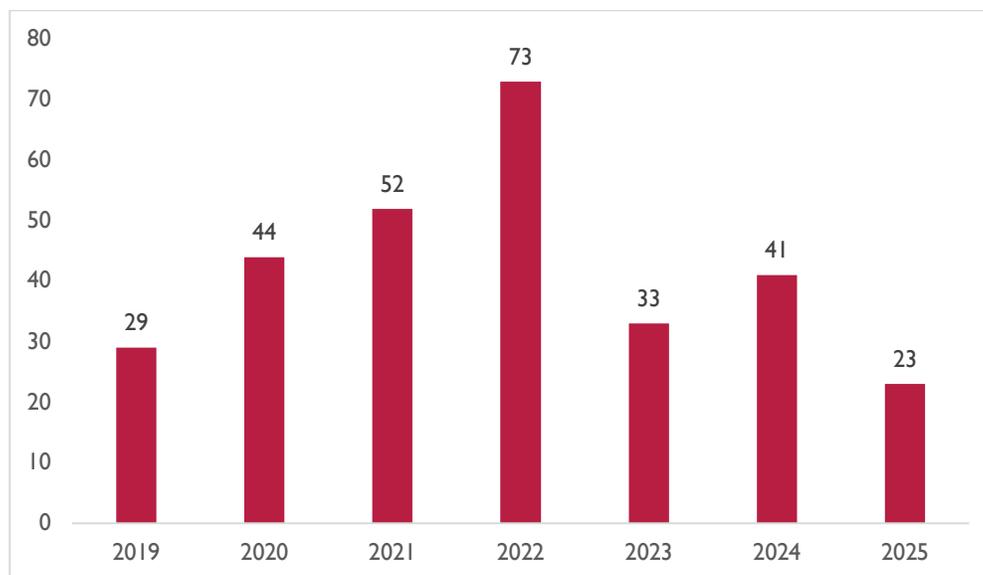


Fuente: LEE Javeriana. Datos: SAT Defensoría del Pueblo 2025.

Nota: Datos 2025 hasta marzo.

El número de municipios incluidos en las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo, donde los docentes son señalados como potenciales víctimas de las dinámicas del conflicto armado, alcanzó su valor máximo en 2022, con 73 municipios identificados. En 2024 esta cifra aumentó un 24% respecto a 2023, alcanzando 41 municipios, lo que refleja un preocupante agravamiento de la situación. Adicionalmente, en 2025, con datos a cohorte del 16 de marzo de 2025, ya se han identificado casos en el 56% del total de municipios reportados en 2024, evidenciando la persistencia del riesgo para los docentes y la necesidad de redoblar esfuerzos en la protección de este grupo poblacional clave para el desarrollo de las comunidades. Estos municipios en el 2025 se encuentran en los departamentos de Norte de Santander, Cesar, Cauca, Valle del Cauca, Nariño, Tolima, Huila, Caquetá y Amazonas.

Gráfica 7. Número de Municipios con alertas temprano asociadas a los docentes



Fuente: LEE Javeriana. Datos: SAT Defensoría del Pueblo 2025.

Nota: Datos 2025 hasta marzo.

Los estudiantes

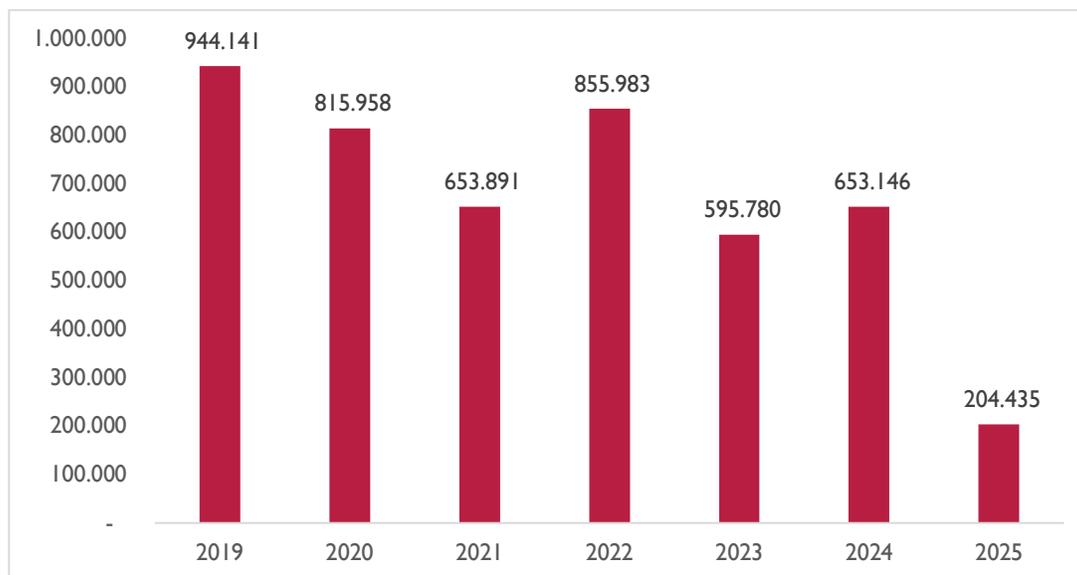
La población con mayor vulnerabilidad ante la incidencia del conflicto armado dentro de la comunidad educativa son los estudiantes, ya que, al ser niños, niñas y adolescentes, se encuentran en una situación de mayor riesgo. En el marco del Derecho Internacional Humanitario (DIH), estos menores son reconocidos como sujetos especiales de protección debido a su condición de menores de edad y su necesidad de atención y cuidado específicos. El DIH establece que los niños deben ser protegidos frente a los efectos directos e indirectos de los conflictos armados, incluyendo el reclutamiento forzado, la violencia física y psicológica, y la interrupción de su derecho a la educación. Sin embargo, en el marco del conflicto colombiano esta violación se materializa.

El número de estudiantes en territorios con alertas tempranas evidencia que cerca el 10% de los estudiantes de establecimientos educativos está en un territorio con alerta temprana lo que evidencia su vulnerabilidad ante la incidencia del conflicto armado en las distintas regiones de Colombia. En 2019, se reportaron 944,141 estudiantes en las zonas con alertas tempranas. lo que indica una afectación

considerable por el conflicto armado en ese período siendo el periodo con mayor número de estudiantes en estas zonas.

A partir de 2022, el número de estudiantes en zonas con alertas tempranas experimenta un repunte, alcanzando los 855,983 estudiantes. No obstante, en 2023, se observa una caída significativa a 595,780 estudiantes. En 2024, la cifra sube a 653,146 estudiantes, lo que sugiere que la situación de riesgo sigue presente, con un número creciente de estudiantes en las alertas. Para 2025, con datos a cohorte de 16 de marzo de 2025, el número evidencia un ascenso ya que en dos meses y medio se ha alcanzado el 31% del total de reporte de 2024 con 204.435 estudiantes, lo que podría señalar una tendencia más marcada hacia el desplazamiento o una mayor afectación del conflicto armado en las zonas donde estos estudiantes se encuentran.

Gráfica 8. Número de estudiantes en territorios con alertas temprano asociadas a los docentes



Fuente: LEE Javeriana. Datos: SAT Defensoría del Pueblo 2025, SIMAT, MEN.

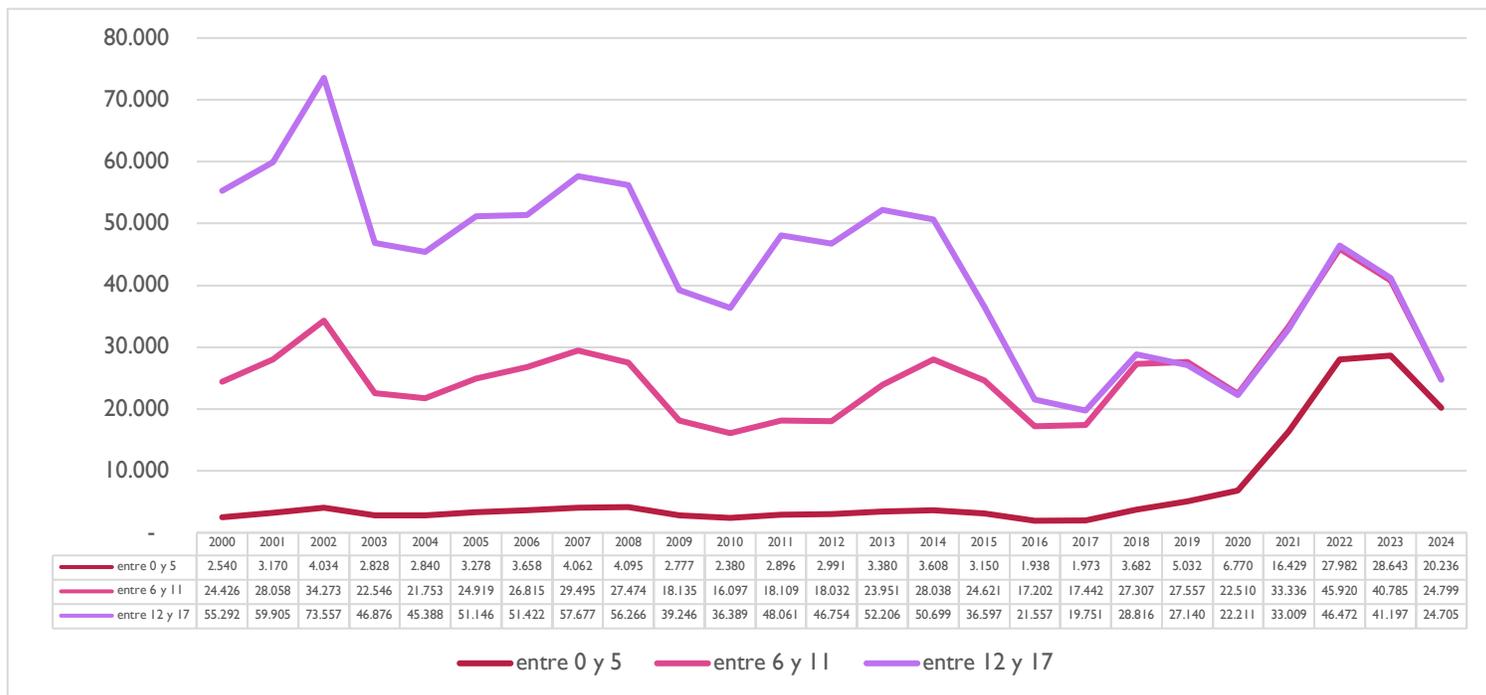
Nota: Datos 2025 hasta marzo.

El periodo entre 2016 y 2019 mostró una relativa disminución en las cifras, posiblemente asociada a los acuerdos de paz y las medidas de protección implementadas en ese momento. Sin embargo, a partir de 2020, la situación empeoró drásticamente, con un incremento notable en las víctimas menores de edad. Por ejemplo, en 2022, el grupo de **12 a 17 años** registró **46.472 víctimas**, una cifra que no se alcanzaba desde 2002, cuando se reportaron **73.557 casos**. Este retroceso subraya la necesidad de reforzar las políticas de protección para la niñez y adolescencia, especialmente en las regiones más afectadas por el conflicto.

El conflicto armado en Colombia ha tenido un impacto devastador en la niñez y adolescencia, evidenciando un aumento alarmante de víctimas en los últimos años. Entre 2021 y 2023, se registró un incremento significativo en todos los grupos de edad, especialmente en el rango de **6 a 11 años**, que pasó de **33.336 víctimas en 2021** a **40.785 en 2023**. Este último año marcó un retroceso preocupante, ya que las cifras superaron los niveles de 2022, cuando se reportaron **45.920 víctimas** en este mismo grupo. Además, los menores de **0 a 5 años** y los adolescentes de **12 a 17 años** también experimentaron un aumento, con **28.643 y 41.197 víctimas en 2023**, respectivamente. Estos datos reflejan una escalada de violencia que no se veía desde principios de la década de 2000.

Aunque en 2024 se observa una reducción en las cifras, con **20.236 víctimas entre 0 y 5 años**, **24.799 entre 6 y 11 años** y **24.705 entre 12 y 17 años**, estas cifras siguen siendo preocupantes. Ya que se encuentran en valores que no se evidenciaban antes de los acuerdos de paz de 2016.

Gráfica 9. Número de Niños, Niñas y adolescentes reconocidos como víctimas del conflicto armado en Colombia por año



Fuente: LEE Javeriana. Datos: Unidad de Víctimas 2025.

Ante las diferentes problemáticas que se han presentado en regiones como el Catatumbo, el Cauca y otros territorios colombianos, donde persisten dinámicas de violencia y conflicto armado, solo en dos meses de 2025 se han reconocido 7.343 víctimas entre 0 y 5 años, 15.039 entre 6 y 11 años y 4.688 entre 12 y 17 años. Estas cifras, suman un total de 27.070 víctimas menores de edad en apenas dos meses de 2025, representan una alerta crítica, ya que equivalen al 36.2%, 60.06% y 18.95% de lo evidenciado en todo el año 2024 para cada grupo de edad, respectivamente. Este preocupante panorama es señal de un incremento del número de NNA reconocidos como víctimas lo que refleja un deterioro acelerado en la protección de la niñez y adolescencia, exigiendo acciones urgentes y contundentes para frenar la violencia en estas regiones y garantizar los derechos de los menores.

Tabla 1. Número de Niños, Niñas y adolescentes reconocidas como víctimas en 2025 a 28 de febrero de 2025.

Ciclo de vida	Víctimas a febrero 2025
Entre 0 y 5	7.343
Entre 6 y 11	15.039
Entre 12 y 17	4.688

Fuente: LEE, datos: Unidad de víctimas 2025,

Conclusiones y recomendaciones

La comunidad educativa en territorios con alertas tempranas en Colombia muestra una creciente vulnerabilidad de las comunidades educativas, especialmente en lo que respecta a los estudiantes, quienes, al ser niños, niñas y adolescentes, están expuestos de manera desproporcionada a los efectos del conflicto armado. La incidencia de la violencia en estos territorios ha mostrado fluctuaciones a lo largo de los años, con picos de afectación en ciertos períodos, reflejados en el número de estudiantes, docentes y sedes educativas en zonas de riesgo. En términos generales, se observa una constante presencia de alertas tempranas en distintas regiones del país, con cifras altas que resaltan la necesidad de una intervención oportuna en áreas especialmente afectadas por el conflicto.

La población docente también ha sido objeto de impactos negativos debido al conflicto armado, ya que se les reconoce como sujetos especiales de protección según el Derecho Internacional Humanitario (DIH). Sin embargo, la cifra de docentes en territorios con alertas tempranas ha mostrado fluctuaciones, con un repunte en los últimos años que puede estar relacionado con la reactivación de las alertas o el regreso de la violencia a zonas previamente afectadas. A pesar de los

esfuerzos por mejorar la cobertura educativa en estos territorios, el conflicto sigue afectando la calidad de la educación, las condiciones laborales de los docentes y el derecho fundamental a la educación para los estudiantes.

La violencia, el desplazamiento forzado y la presencia de grupos armados ilegales han generado un impacto significativo en el acceso a la educación, la infraestructura escolar, la seguridad de los docentes y el bienestar de los estudiantes. El número de sedes educativas afectadas por el conflicto armado ha aumentado considerablemente, especialmente en zonas rurales y periféricas. En 2024 se registró un incremento del 69.2% con respecto a 2023 en el número de instituciones educativas ubicadas en territorios con alertas tempranas (como se mostró en la gráfica 4), lo que refleja la gravedad de la situación. Este fenómeno no solo limita el derecho fundamental a la educación, sino que también perpetúa ciclos de vulnerabilidad y exclusión social en las comunidades más afectadas.

Los docentes, reconocidos como sujetos especiales de protección bajo el Derecho Internacional Humanitario (DIH), continúan siendo víctimas del conflicto armado. El número de solicitudes de protección y casos atendidos por la Unidad Nacional de Protección (UNP) ha aumentado significativamente en los últimos años, lo que subraya la necesidad de fortalecer las medidas de seguridad para este grupo. Los docentes no solo enfrentan amenazas directas, sino que también deben lidiar con las secuelas psicológicas y emocionales de trabajar en entornos de alta vulnerabilidad. A pesar de su papel crucial en la formación de las nuevas generaciones y en la promoción de entornos educativos seguros, su protección no ha sido priorizada de manera efectiva en los territorios más afectados por la violencia.

Por otro lado, los niños, niñas y adolescentes son los más vulnerables dentro de la comunidad educativa. El 10% de los estudiantes en Colombia se encuentran en territorios con alertas tempranas, lo que los expone a riesgos como el reclutamiento forzado, la violencia física y psicológica, y la interrupción de su derecho a la educación. Esta situación no solo afecta su desarrollo académico, sino también su bienestar emocional y social. El Derecho Internacional Humanitario establece que los menores deben ser protegidos frente a los efectos directos e indirectos de los conflictos armados, pero en el caso colombiano, esta protección no se ha materializado de manera efectiva.

A pesar de los esfuerzos del Estado y las organizaciones internacionales, el conflicto armado sigue afectando gravemente a las comunidades educativas. La emisión de alertas tempranas en 2025, incluso en los primeros meses del año, indica que la problemática persiste y requiere una respuesta urgente y coordinada. La educación en contextos de conflicto no solo se ve afectada en términos de acceso y calidad,

sino que también se convierte en un escenario clave para la construcción de paz y la resiliencia comunitaria. Es fundamental implementar políticas educativas flexibles y adaptadas a las necesidades de los territorios afectados, así como fortalecer los mecanismos de protección para docentes y estudiantes.

En conclusión, la educación desempeña un papel crucial en la prevención del reclutamiento forzado y en la promoción de alternativas de vida alejadas de la violencia. Sin embargo, para que cumpla este rol, es necesario garantizar entornos seguros y apoyar a los docentes en su labor de formación y protección de los estudiantes. Solo mediante un enfoque integral y coordinado entre las instituciones del Estado, las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad internacional será posible reducir las afectaciones del conflicto en la educación y avanzar hacia un modelo educativo que contribuya a la reconciliación y el desarrollo sostenible del país.

Recomendaciones

1. Dado el impacto del conflicto armado en las zonas educativas, se recomienda implementar medidas de protección más efectivas para los estudiantes y docentes en territorios con alertas tempranas. Esto incluye el fortalecimiento de la presencia del Estado, la implementación de programas de seguridad y la intervención de organismos humanitarios que garanticen la integridad de las comunidades educativas.
2. Es fundamental enfocar los esfuerzos en los municipios y regiones con mayores niveles de alerta temprana, estableciendo planes específicos de recuperación y apoyo. Esto debe incluir la mejora de la infraestructura educativa, el aseguramiento del acceso a materiales educativos y la provisión de servicios educativos a través de modalidades flexibles de aprendizaje y adaptadas a las necesidades de los estudiantes desplazados.
3. Capacitación y apoyo psicológico a docentes: Dado el papel fundamental de los docentes en la construcción de la paz y la educación en contextos de conflicto, es necesario proporcionarles formación continua en la gestión de crisis, así como apoyo psicológico para que puedan afrontar los desafíos derivados del entorno conflictivo en el que laboran. Asimismo, se debe garantizar la seguridad laboral y el acceso a servicios de salud y bienestar.
4. Es crucial establecer y fortalecer mecanismos de atención integral para los niños, niñas y adolescentes (NNA) víctimas del conflicto armado, con énfasis en la protección, rehabilitación y educación en contextos de vulnerabilidad.



Estos programas deben incluir el acceso a servicios de salud mental, asesoría legal y apoyo psicosocial, así como la provisión de espacios educativos seguros donde los NNNA puedan reconstruir su tejido social y emocional. Además, es importante garantizar la participación activa de los NNA en procesos educativos que les permitan entender sus derechos y promover la resiliencia frente a las secuelas del conflicto. La intervención debe ser multidisciplinaria e incluir alianzas con organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y autoridades locales para asegurar que las políticas y acciones sean adaptadas a las realidades específicas de los territorios afectados. A través de estas acciones, se busca restaurar los derechos fundamentales de los NNA, minimizar el impacto del conflicto y contribuir a su bienestar integral y desarrollo pleno.

5. Se sugiere incorporar programas de educación para la paz y resiliencia en los currículos educativos, con el fin de fortalecer el tejido social, promover valores de convivencia y preparar a los estudiantes y docentes para afrontar los retos que impone el conflicto armado. Esto contribuirá no solo a la protección de los derechos fundamentales de los estudiantes, sino también a la construcción de un futuro más pacífico y sostenible para las comunidades afectadas.
6. Es esencial desarrollar programas de acompañamiento especializado para los docentes víctimas del conflicto armado en el entorno de sus familias, con el fin de garantizar su bienestar emocional, psicológico y educativo. Estos programas deben ofrecer atención psicosocial continua, asesoría legal y espacios de formación en habilidades de resiliencia, para ayudarlos a enfrentar las secuelas del conflicto y prevenir el agotamiento profesional. Asimismo, es fundamental que se brinden garantías de seguridad tanto para las comunidades educativas, en especial en los territorios más afectados. Por último, es crucial que las políticas públicas incluyan incentivos específicos para los estudiantes víctimas del conflicto, reconociendo su rol como actores clave en la paz.



Bibliografía

Comisión de la Verdad. (s.f.). Conflicto y escuela. Comisión de la Verdad de Colombia. Recuperado de <https://www.comisiondelaverdad.co/conflicto-y-escuela>

Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). (2015). *Derecho Internacional Humanitario: Un manual para periodistas*. Recuperado de <https://www.icrc.org/>

Cuesta Moreno, Óscar Julián, & Cabra Torres, Fabiola. (2021). La escuela rural colombiana en medio del conflicto armado: un análisis desde la información publicada en noticias. *Andamios*, 18(47), 493-518. Epub 17 de octubre de 2022. <https://doi.org/10.29092/uacm.v18i47.886>

LEE. (2022). Los efectos del conflicto armado en la educación. Recuperado de [https://lee.javeriana.edu.co/-/lee-informe-57#:~:text=Informe%2057%3A%20Conflicto%20armado%20en%20ni%C3%B1os%2C%20ni%C3%B1as%20y%20adolescentes%20en%20Colombia%20\(Agosto%2C%202022\)](https://lee.javeriana.edu.co/-/lee-informe-57#:~:text=Informe%2057%3A%20Conflicto%20armado%20en%20ni%C3%B1os%2C%20ni%C3%B1as%20y%20adolescentes%20en%20Colombia%20(Agosto%2C%202022))

Observatorio de Educación de la Universidad Distrital. (2018). Conflicto armado y escuela en Colombia. Doctorado Interinstitucional en Educación. Recuperado de https://die.udistrital.edu.co/sites/default/files/doctorado_ud/publicaciones/conflicto_armado_y_escuela_en_colombia_0.pdf

SciELO. (2021). Impacto del conflicto armado en la educación en Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*. Recuperado de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-00632021000300493&script=sci_arttext

Amelica. (s.f.). Consecuencias del conflicto armado en la educación colombiana. Portal Amelica. Recuperado de <https://portal.amelica.org/ameli/journal/375/3753509003/html/>



El Laboratorio de Economía de la Educación (LEE) es una iniciativa de la Pontificia Universidad Javeriana que investiga, evalúa, analiza y provee información cuantitativa sobre el sistema educativo.

LEE pretende guiar la toma de decisiones, así como también el desarrollo de innovaciones y políticas educativas efectivas para impulsar la transformación de la educación en Colombia.

Si necesita citar este documento, hágalo de la siguiente manera: Laboratorio de Economía de la Educación (LEE) de la Pontificia Universidad Javeriana. (2025). Informe No.115. Alertas Tempranas y Educación en Colombia: Diagnóstico de la afectación del conflicto en las comunidades educativas. Disponible en <https://lee.javeriana.edu.co/publicaciones-y-documentos>